

ID Dictamen: **29743**

Número		11-08-2017		
Dictamen	029743N17	Fecha		Carácter
Nuevo	SI	Reactivado	NO	NNN
Aclarado	NO	Aplicado	NO	Alterado
Confirmado	NO	Reconsiderado	NO	NO
				Complementado
				Recons.Parcial

Origenes DPP
Criterio Aplica Jurisprudencia

DESCRIPTORES

facultades cgr, abstenciones, asunto litigioso

DICTAMENES RELACIONADOS**FUENTES LEGALES**

ley 10336 art/6 inc/3

MATERIA

Se abstiene de emitir un pronunciamiento por encontrarse el asunto en conocimiento de los tribunales de justicia.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 29.743 Fecha: 11-VIII-2017

Se ha dirigido a esta Entidad de Control el señor Edison Letelier Recondo, exfuncionario de Gendarmería de Chile, para hacer presente que solicitó a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile que cesara el descuento que se realiza en su pensión de retiro, por concepto de un crédito social que mantiene con la caja de compensación de asignación familiar que indica, petición que fundó en el dictamen N° 3.646, de 2017, de este Organismo Fiscalizador, la que no ha sido resuelta por esa institución previsional, pues aún se le efectúan tales rebajas.

Sobre el particular, cabe expresar que el dictamen a que alude el solicitante ha sido impugnado por varias cajas de compensación de asignación familiar, las que interpusieron un recurso de protección ante la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago, rol N° 14.481-2017, cuya resolución definitiva se encuentra pendiente, lo que, de acuerdo con lo anotado, incide en los mismos hechos materia del reclamo en estudio.

En ese contexto, este Ente Fiscalizador debe abstenerse de emitir el pronunciamiento solicitado, toda vez que, en virtud de lo previsto en el inciso tercero del artículo 6° de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, no le corresponde intervenir ni informar los asuntos que por su naturaleza sean propiamente de carácter litigioso, o que estén sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia, como acontece en la especie.

Transcríbese a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Saluda atentamente a Ud.

Por orden del Contralor General de la República
Alejandro Riquelme Montecinos
Jefe de Departamento de Previsión Social y Personal